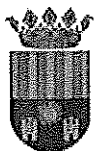
**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día **23 de diciembre de 2014**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 16.12.2014.
2. Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas.
3. Se aprobó el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos por convalidación N° 29/2014, sobre servicios prestados en octubre 2014, por importe de 1.865,34 €.
4. Se aprobó la Certificación de obra nº UNO-FINAL correspondiente a obras de "Acondicionamiento del Camino de las Elevaciones", a favor de TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L., por importe de 63.041 €.
5. Se acordó adjudicar a D. Antonio Carreres Asencio., la contratación de "Suministro de material eléctrico para la instalación de alumbrado público en la ampliación del Parc Nou" por importe de 17.880,67 € (21% IVA incluido).
6. Se acordó adjudicar a CreviLineas, S.L., la contratación de los "Servicios para instalación de fibra óptica desde las dependencias de Servicios Sociales hasta las de la Biblioteca" por importe de 12.666,20 € (21% IVA incluido).
7. Se acordó adjudicar a Gestión Ambiental y Urbana, S.L.U., la contratación de los "Servicios para ejecución de los trabajos de tala y recogida de pinos en zona de San Antonio de la Florida y Ptda. Canastell" por importe de 12.039,50 € (21% IVA incluido).
8. Se acordó inadmitir el Recurso potestativo de reposición interpuesto contra el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 11.11.14 sobre expediente de contratación del servicio de monitores para actividades deportivas.
9. Se acordó prorrogar el contrato del "Suministro, instalación y mantenimiento, en régimen de alquiler, de 5 módulos portátiles WC para el Ayuntamiento" con STH Levante, S.A. por un año mas (hasta el 18 de diciembre de 2015) por un importe máximo anual de 6.534 €/año (21% IVA incluido).
10. Se acordó prorrogar el "Contrato de Servicio de Mantenimiento del bombeo del Polígono Industrial I-4 (Zona Sur)" con la empresa Depuración de Aguas del Mediterráneo, S.L. (DAM), por un año mas (hasta el 28 de diciembre de 2015), por un importe anual de 6.974,86 €/año (10% IVA incluido).
11. Se concedieron dos licencias de Ocupación de Vía Pública para terrazas con mesas, sillas y sombrillas.
12. Se resolvieron dos Solicitudes de Mercadillo Municipal.
13. Se concedieron ocho Licencias de Obras Mayores, de Segunda o posterior ocupación a D. YASSINE TAUMI para vivienda sita en C/San Andrés, 2 -4º D, a D. PRIMITIVO SIGUENZA para nave sita en Polígono Industrial I-4, parcela 31, a D. JUAN FRANCISCO POMARES para vivienda sita en Plaza Chapí, 6-4º, a Dª. ESTELA ASCENSIÓN ESTELA para vivienda sita en C/Lluis Vives, 34 -2º F, a D. JOSE ANTONIO DAVO para vivienda sita C/Perdigonera, nº 1 - 3º, a D. MOHAMED AAJOPUD para vivienda sita en C/Lluis Vives, 34 - 4º G y a D. MANUEL FERRER para nave sita en Polígono I-4, parcela 32 C y licencia de obras para reforma y consolidación estructural de vivienda unifamiliar aislada en Ptda. Derramador, 116 a D. MHAMED SOUKANE.



14. Se acordó aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo para ejecución de derribo de vivienda unifamiliar aislada en Ptda. Campillo, polígono 48- parcela 47.
15. Se aprobaron los proyectos de carácter medioambiental y la distribución de ayudas a asociaciones municipales para Programas Medioambientales, año 2014, por importe de 8.714,16 €
16. Se autorizó la realización de la actividad Marcha-Paseo para bebés para el día 4 de enero de 2015.
17. Se acordó aceptar la subvención de la Conselleria de Educación, Cultura y Deportes, para el fomento y apoyo de actividades de promoción cultural, Museos y Colecciones Museográficas, por importe de 618,88 €.
18. Se acordó aceptar la subvención de la Conselleria de Educación, Cultura y Deportes para Museos, Colecciones Museográficas y Bienes Muebles, por importe de 4.000 €.
19. Se denegaron seis solicitudes de ayuda económica individual.
20. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
  - 20.1.- Se acordó adjudicar la concertación de una operación de préstamo por importe de 470.000 € del presupuesto de 2014 a la entidad Caja Mar.
  - 20.2.- Se ratificó el Decreto nº 1618/2014 de Contratación menor pavimento asfáltico para diversas calles del casco urbano.
  - 20.3.- Se aprobó la distribución de subvenciones a asociaciones de vecinos para la promoción de la participación ciudadana por importe total de 5.999,97 €.
  - 20.4.- Se acordó aceptar la renuncia formulada por la interesada en el Expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 41-00019/14.
  - 20.5.- Se acordó ampliar la subvención, únicamente para 2014, a percibir por el Club Crevillente Deportivo de Fútbol Tercera División, por importe de 10.000 €.
  - 20.6.- Se acordó ampliar la subvención, únicamente para 2014, a percibir por el Club Marathon de Crevillent, por importe de 3.000 €, debido al incremento de participaciones en la San Silvestre Crevillentina 2014.
  - 20.7.- Se acordó prorrogar el Programa de Seguros del Ayuntamiento de Crevillent por tres meses más (hasta el 1 de abril 2015) por un importe 19.607,89 € (IVA exento).
21. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 8 de enero de 2015

Vº Bº  
EL ALCALDE,

